	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
invima	**FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA**		
	Código: GAD-GCT-FM9	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
No. CONTRATO	1237/2023			
CONTRATISTA:	GENPRODUCTS COMPANY S.A.S		**NIT / C.C No. :**	900.315.664-8
OBJETO CONTRACTUAL:	ADQUISICIÓN DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE CULTIVO, KITS, INSUMOS Y REACTIVOS DE LAS MARCAS: QIAGEN, CAMPY CEFEX Y LONZA REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE METODOLOGÍAS ANALÍTICAS PARA EL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA. GRUPO 3.			
VALOR DEL CONTRATO	$ 6.517.630,00			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2023/11/15.		**PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS**	2023/12/15.
FECHA DE INICIO:	2023/11/22.		**FECHA DE TERMINACIÓN:**	2023/12/15.
FECHA PERIODO DE PAGO.	**DE:**	2023/11/22.	**HASTA:**	2023/12/15.
PAGO NÚMERO:	UNICO		**DEPENDENCIA:**	Grupo Laboratorio de Microbiología de Alimentos
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Ligia Alexandra Otero Castro.			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
No.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**ACCIONES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS**
1	Realizar una única entrega de los medios de cultivo, kits, reactivos y elementos dentro de los treinta (30) días calendario previa solicitud realizada a través del supervisor del contrato en empaque original, sellado, en la cantidad y calidad requeridas, manteniendo la cadena de frío en los casos que aplique, y con las especificaciones técnicas conforme a las necesidades del Invima.	Se recibe entrega No.1 (única) de la agarosa Seakem Gold marca Lonza Ref. 50150, cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas por el Laboratorio de microbiología de alimentos y bebidas. El contratista garantizó la entrega de agarosa Seakem Gold marca Lonza Ref. 50150 según las especificaciones técnicas solicitadas.	Registro de entrega No.1 (final) en formato Verificación de recepción de bienes, suministros y servicios con fecha de diligenciamiento del 2023/12/14. Producto recibido agarosa Seakem Gold marca Lonza Ref. 50150 en empaque original, sellado y cumpliendo con las especificaciones técnicas. Factura electrónica de venta No. 14063 por un valor de $6.517.630,00. **Con la entrega No.1 (final) se evidencia una ejecución del contrato del 100 %**
2	Garantizar, cuando aplique, que los medios, kits, reactivos e insumos tengan fecha de vencimiento mínimo de un (1) año, a partir de la fecha de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	Se recibe entrega No.1 (Final) de la agarosa Seakem Gold marca Lonza Ref. 50150, cumpliendo con fecha de vencimiento del producto igual o mayores a doce (12) meses.	Registro de entrega No.1 (Final) en formato Verificación de recepción de bienes, suministros y servicios con fecha de diligenciamiento del 2023/12/14. Certificado de calidad de la agarosa Seakem Gold marca Lonza Ref. 50150 con fecha de vencimiento superior a 12 meses.

3	Entregar los certificados de calidad de cada uno de los medios, kits, reactivos y elementos adquiridos en el momento de la entrega de estos.	Se recibe certificados de calidad de la agarosa Seakem Gold marca Lonza Ref. 50150 relacionada en la factura electrónica de venta No. 14063	Certificado de calidad en físico de de la agarosa Seakem Gold marca Lonza Ref. 50150 relacionada de la entrega No.1 (final) y en la factura electrónica de venta No. 14063.
4	Brindar garantía de los productos de treinta (30 días calendario por defectos de fábrica a partir de la fecha de recibido a satisfacción en los laboratorios.	El contratista brinda garantía por agarosa Seakem Gold marca Lonza a partir de la entrega al Laboratorio de microbiología de alimentos y bebidas. No se realizaron acciones relacionadas a esta obligación en este período de tiempo. Se realizará alguna actividad frente a esta obligación en el momento que se solicita garantía de los productos de marca Qiagen.	No se tiene ninguna evidencia dado que no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación
5	Realizar el cambio de los elementos adquiridos que presenten defectos o alteraciones por calidad, dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la solicitud del supervisor del contrato sin que genere costos adicionales para el instituto.	No se realizaron acciones relacionadas a esta obligación en este período de tiempo. Se realizará alguna actividad frente a esta obligación en el momento que se requiera cambiar algún elemento por defecto o alteración por calidad.	No se tiene ninguna evidencia dado que no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación

Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas.

3. VIAJES O DESPLAZAMIENTOS (CUANDO APLIQUE)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté ante el supervisor del contrato un informe sobre las actividades realizadas. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No. AUTORIZACIÓN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1	N/A	N/A	N/A	N/A

4. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: fotocopia o en medio magnético de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, correspondiente al mes de diciembre del año 2023.

(Aplica para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, celebrados con persona natural.)

Pago No.	Valor de honorarios	Base de cotización	No. días base de cotización	Valor Pago correspondiente EPS, Pensión y ARL	No. Planilla	Planilla Expedida por (operador)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: en caso de personas jurídicas, se deberá presentar certificación expedida por el revisor fiscal de acuerdo con los requerimientos de ley. En caso de que la persona no se encuentra obligada a tener revisor fiscal, dicho certificado deberá ser suscrito por el representante legal bajo la gravedad de juramento. La certificación será sobre el pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA – cuando aplique.

5. BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	$ 6.517.630,00
Valor ejecutado a la fecha (incluyendo el periodo actual).	$ 6.517.630,00
Saldo del contrato	$ 0

6. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO, INFORMES Y SOPORTES CORRESPONDIENTES

NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	-

Atentamente,

Firmado digitalmente por RODRIGO ESCANDON BERMUDEZ
Fecha: 2023.12.20 11:36:57 -05'00'

Rodrigo Escandón Bermúdez
Representante Legal GENPRODUCTS COMPANY S.A.S
CC. 80.099.071 de Bogotá D.C

Recibí a satisfacción:

Ligia Alexandra Otero Castro.
Coordinadora
Grupo Laboratorio Microbiología de Alimentos y Bebidas
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad - Invima
Supervisor(a) Contrato 1237 de 2023

Proyecto: jfonsecaf